



**AYUNTAMIENTO
DE
AGUDO
(CIUDAD REAL)**

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 115/17

Tras la renuncia a la Alcaldía del Sr. Rafael Muñoz Palacios y nombrada nueva Alcaldesa en sesión extraordinaria el día 2 de junio del 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, art. 22 del RDL 781/86 de 18 de abril y art. 46 del R.D. 2568/86 de 28 de noviembre

RESUELVO:

1º.- Nombrar como titulares de la Tenencia de Alcaldía a los siguientes Concejales:

- Primera Tenencia de Alcaldía: D^a M^a CARMEN GARCÍA LABRADA.
- Segunda Tenencia de Alcaldía: D. CARMELO-SANTIAGO PIZARRO ORELLANA.

2º.- En virtud del art. 23.3 de la Ley 7/85 y 47.1 R.O.F. corresponderá a los nombrados sustituir en la totalidad de sus funciones, por el orden de su nombramiento, a esta Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad legalmente previsto, previa expresa delegación.

3º.- Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que presten, en su caso, la aceptación de tales cargos.

4º.- Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el B.O.P. y publicarlos igualmente en el tablón de anuncio municipales.

5º.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

6º.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

Dado en Agudo a ocho de junio del dos mil diecisiete.

LA ALCALDESA

Fdo. M^a Isabel Mansilla Piedras.

